a favor de la Hacienda se hallen establecidos. Y sus Mrd. quedaron enterados para su puntual cumplimiento, mandando se fije Edicto en la plaza pp.ca de esta villa como sitio mas notorio y acostumbrado de lo mandado en la R.l orden citada, para q.e no alegue de ignorancia ninguno de los vecinos q.e se hallen en este caso.

Con lo q.e se concluyó esta sesion, q.e firman los tres unicos Sres. q.e de la Corporacion saben, de q.e yo el Srio. certifico.

Jose Banegas — Jose Garcia — Juan.to Banegas — Jose Lorente Srio.

Nota de Edicto — Con la misma fha. se ha fixado el Edicto q.e mandó en la sesion anterior en la plaza publica de esta villa como sitio mas notorio y acostumbrado, de q.e certifico =

Lorente

Sesion ordinaria — En la villa de Archena a trece de Abril de mil ochocientos cinquenta y uno. Reunidos en sesion ordinaria los Sres. de su Ayuntam.to pleno Const.l bajo la presidencia del Sr. Alcalde trataron y acordaron lo siguiente

Se bió el Boletin N.o 43, el qual unicam.te contiene una R.l orden fha. 4 del actual, relativa a una Exposicion dirigida a S.M. por el Alcalde y corregidor de Murcia en solicitud de q.e se revoque la R.l orden de 26 de Marzo del año anterior en la q.e se disponia q.e en la Estacion del verano se dejasen correr libram.te las aguas del Rio Segura por espacio de 24 horas cada quince dias, mandando S.M. de acuerdo del Consejo de Sanidad y el de las Secciones de Governacion ha mandado que de sin efecto la citada R.l orden; y q.e continuen los Labradores disfrutando de los Rios Mundo y Segura. Y sus Mrd. quedaron enterados.

Se bió el Boletin Oficial N.o 44, el qual contiene las superiores ordenes siguientes: una sobre los Presupuestos Provinciales y Municipales para q.e se redacten con arreglo a los modelos comunicados, haciendo las observaciones oportunas: otra para q.e se restablezcan arbitrios para cubrir el deficit q.e resulte en el Presupuesto; y sus Mrd. quedaron enterados para su puntual cumplimiento.

Se bió el Boletin Oficial N.o 45, el qual contiene las superiores ordenes siguientes: una sobre Presupuestos, para que no se apliquen los sobrantes que puedan resultar en algun Capitulo o articulo a las atenciones de otros, con otras advertencias q.e expresa: otra para q.e los Estados de Penados se den por cuatrimestres en los dias 25 de Abril Agosto